Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2024

##### ***CIRCULAR No.*** ***098 de 2024***

**PARA: AGENTES DEL MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA Y TERCEROS INTERESADOS**

**DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**ASUNTO:** **CONDICIÓN DEL SISTEMA**

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, que recibió comunicación de XM, radicado E2024018109, en donde informa que procedió a evaluar los niveles de conforme el artículo 4 de la Resolución CREG 026 de 2014 para la semana entre el 25 de noviembre y el 01 de diciembre de 2024 considerando la senda de invierno 2024.

En dicha evaluación, el CND encontró que el índice NE está en valor inferior y el estado es de riesgo, lo cual se debe evaluar por la CREG para confirmar o no dicho estado, según lo definido en el artículo 3 de la Resolución CREG 026 de 2014.

Al respecto, la Comisión en su sesión 1360 del 28 de noviembre de 2024 evalúo el tema y teniendo en cuenta que los aportes en el sistema en lo trascurrido del mes de noviembre de 2024 están por encima del 90%, el embalse real está cerca de la senda y que se espera que los aportes para las próximas semanas sean favorables, considera que el estado del sistema se debe mantener en vigilancia.

Cordialmente,

**ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA**

Director Ejecutivo